

PLANTILLA 7. FOCON-03 REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Nombre de la dependencia o entidad (1): ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
TUMPAIN, S.A. DE C.V.

Área requeriente (2): GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha de elaboración (3): 12 de noviembre de 2025
No. de requisición (4): 289

Fecha requerida (5): De conformidad al Anexo Técnico.

Lugar de entrega (6): En los domicilios señalados en el Anexo Técnico.

No. de partida (7)	CUCOP (8)	Descripción (9)	Unidad de Medida (10)	Número mínimo de vales electrónicos requeridos (11)	Número máximo de vales electrónicos requeridos (11)	Monto mínimo de contratación (13)	Monto máximo de contratación (14)
1	15900001	Vales Electrónicos de Despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2025	Servicio de suministro	25	25	\$ 372,500.00	\$ 372,500.00
	15900001	Tarjetas adicionales para pensión alimenticia	Servicio de suministro	2	2		
Total: (15)				27	27	\$ 372,500.00	\$ 372,500.00

Anexos (16): No

Anticipo (17): No

Autorización del presupuesto (18): ASIPONATUX-GAF-2331/2025

Existencia en almacén (19): Sin existencia

Observaciones (20): El monto que se asigne a cada tarjeta para pensión alimenticia esta considerado en el monto de la contratación. El desglose de cada uno se dará a conocer por el Administrador del contrato al (los) Licitante(s) que resulte(n) adjudicado(s).

Registro sanitario (21): No Aplica

Capacitación (23): No Aplica

País de origen (24): México

Métodos de prueba (25): No Aplica

Tipo de garantía (26): Cumplimiento indivisible

Plurianualidad (27): No aplica

Meses: No aplica

Tipo de garantía:

Penas convencionales (28): Si

De dos al millar (0.002), por cada día natural de atraso en el SERVICIO descrito en el ANEXO TÉCNICO.

Tipo de garantía:

Tiempo de fabricación (29): No aplica

Condiciones de entrega (30): CONFORME AL ANEXO TECNICO.

Solicita (31): L.C. MARICELA DE JESUS ORTIZ MONTERO, JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Autoriza (32): L.C. LETICIA JIMÉNEZ RAMÍREZ, SUBGERENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS